

COMO EN ENFERMERÍA

De la Oliva (TSJ) quiere una “justicia rápida y eficaz”

REDACCIÓN 24/06/2014

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Pilar de la Oliva, citó ayer la reciente sentencia que anula la orden de la Generalitat que cambió las bases del segundo examen de una oposición de Enfermería como ejemplo de la “justicia rápida y eficaz” que quiere para la Comunitat, informó Efe. De la Oliva se entrevistó con el conseller de Gobernación y Justicia, Luis Santamaría, al que reclamó la redistribución de medios humanos para que actúen en apoyo de los 31 jueces de refuerzo --tres en Castellón-- enviados recientemente por el Consejo del Poder Judicial a la Comunitat. H